

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
SODIGRA S.A.
Ciudad.-

Estimado Señores:

He analizado la gestión Administrativa llevada a Cabo por el señor Gerente General en el ejercicio económico del año 2000 considero que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales de la Superintendencia de compañías y a los Estatutos de la compañía.

Respecto de las cifras que demuestran los Estatutos Financieros cabe destacar que luego de su estudio he comprobado que dichos Estatutos Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


EDISON COLOMA VERDESOTO
COMISARIO



01 ABR 2005